

1983-2012: las etapas de la transición a la democracia argentina (en claves sociológicas)

*1983-2012: stages of transition to democracy in Argentina (in key sociological concepts)*

**Ricardo Sidicaro**

**Ricardo Sidicaro** es investigador principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y docente en la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

E-mail: rsidicaro@mails.fsoc.uba.ar

## resumen

Este artículo aborda las tres décadas de transición a la democracia desde las perspectivas conceptuales de Max Weber y de Pierre Bourdieu. El autor considera que los *habitus* creados durante la república militar (1930-83) constituyen una cultura política que obstaculiza un normal desarrollo político. Se dividen dos etapas. Durante la primera se observa la formación de un campo político y de una clase política que entraron en colapso con las protestas de 2001. En la siguiente, se inició una aguda crisis de los partidos políticos que hoy plantea serios interrogantes sobre el futuro de las instituciones.

## summary

This article discusses the three decades of transition to democracy from the conceptual perspectives of Max Weber and Pierre Bourdieu. The author considers that the *habitus* created during the military Republic (1930-83) constitute a political culture that hinders normal political development. Two stages are divided. During the first is observed the formation of a political field and a political class that entered into collapse with the protests of 2001. In the following, started an acute crisis of political parties which today raises serious questions about the future of the institutions.

## palabras clave

democracia / campo político / clase política

## keywords

democracy / political field / political class

En este texto formularemos un conjunto de explicaciones sobre las configuraciones de actores y prácticas políticas del proceso argentino de transición a la democracia iniciado en 1983, diferenciando dos etapas separadas por la situación de crisis generalizada cuyo punto extremo se registró a fines de 2001. La noción para nada unívoca de *transición a la democracia* si bien es útil para realizar comparaciones internacionales lleva implícitos una serie de supuestos que hacen necesarias algunas aclaraciones al respecto. En Chile o Uruguay, la *transición* significó un restablecimiento del régimen político democrático en tanto que en el caso argentino, en 1983 se cerró medio siglo de predominio militar sobre la vida política, período en el que el tipo de actores y prácticas de la democracia tuvieron efímera vigencia. Por razones diversas, las fuerzas electorales que sucedieron a la dictadura procesista, no hicieron mayores balances de la larga experiencia que se clausuraba, y optaron por creer y tratar de hacer creer, que se recuperaba una tradición que, en realidad, no había existido. En el campo de las ciencias sociales la influencia de los enfoques comparatistas contribuyó a que se prestase poca atención a los antecedentes negativos para la construcción de un régimen político democrático dejados por experiencias históricas que habían afectado las ideas y prácticas de quienes aparecían como protagonistas de la transición. Tanto los *habitus* o sistemas de disposiciones de los actores individuales y colectivos que iniciaron la nueva etapa así como las estructuras estatales cuyo control asumieron, eran objetivamente portadores de obstáculos para el libre desarrollo del pluralismo político. Sin duda, la mayor novedad positiva de 1983 fue que por primera vez las Fuerzas Armadas fueron pensadas colectivamente de un modo más crítico que en sus anteriores repliegues a los cuarteles. La ideología antimilitarista surgida en la población luego de la derrota de la guerra de las Malvinas constituyó de lejos el cambio de un aspecto de la cultura política precedente cuyos efectos favorecieron la continuidad democrática del período que analizaremos.

Para decirlo de un modo conciso, la Argentina más que inaugurar una transición a la democracia luego de un “accidente” autoritario inició en 1983 la salida de cincuenta y tres años de una república de predominio militar en cuyos intersticios se habían originado los partidos que en distintos momentos dirigieron gobiernos precedidos y/o auspiciados por golpes castrenses y clausurados por la misma vía. Esos partidos desestructurados fueron los que al finalizar el Proceso ocuparon el centro de la arena electoral. Cuando el recorte analítico se centra sólo en el fin de la dictadura 1976/83, los eslabones evocados para describir las secuencias de las transiciones a la democracia (Maravall y Santamaría, 1988: 112-164) se adaptan relativamente bien al caso argentino: crisis del gobierno autoritario por su notoria incapacidad para resolver los problemas de su reproducción y para adaptarse a circunstancias inesperadas así como pérdida de la cohesión interna del régimen y en especial de las capacidades para reprimir a quienes reclaman cambios. Sin embargo, esa secuencia, que había sido clara en las salidas aparentes del militarismo durante el medio siglo anterior, no eran más que entreactos de su largo predominio político. En 1983 finalizó ese *corsi e ricorsi* abriéndose la transición a la

democracia que constituye el objeto de análisis de nuestra explicación conceptual, elaborada desde una perspectiva sociológica.

### **La democracia y sus múltiples significaciones**

Portador de significaciones distintas, el término democracia ha sido siempre un motivo de discusiones. Si el umbral a partir del cual cabe reconocer a un régimen político como democrático es la existencia de elecciones libres de autoridades, la libertad de expresión y la posibilidad de alternancia gobierno-oposición, cualquiera de esas dimensiones de la práctica cívica puede registrar distorsiones que abren justificados debates.

La democracia como un espacio de competición de partidos presenta como déficit las hegemonías prolongadas de partidos o coaliciones de los cuales ejemplos como el mexicano, italiano o sueco, muestran que tal situación puede congeniarse con culturas políticas muy distintas. Por su etimología, la pregunta sobre si es el pueblo quien gobierna suscita periódicos desacuerdos. Eric Weil dejó bien esbozadas varias dudas sobre como entender la democracia: “no es suficiente promulgar una constitución razonable para que una comunidad viva para la razón. No es suficiente tampoco hablar de la democracia para que los ciudadanos sean capaces o al menos deseen tomar parte de las decisiones que regulan la marcha de la comunidad (...) Si se designa como democrático todo gobierno que cuenta con la adhesión de los ciudadanos, las diferencias de forma no entran más en consideración, y el gobierno más autocrático puede ser más democrático que el del régimen constitucional” (Weil, 1956: 172-173). Concluía nuestro autor en que democracia era un término de uso tan difícil que bien cabía renunciar a su empleo. Claude Lefort opuso a esa idea un argumento sociológico de indudable importancia política y sostuvo que sería un error desechar el uso de la palabra en nombre del conocimiento exacto, puesto que eso significaría excluir de lo real la representación de la democracia que tienen los hombres y “olvidar que esta representación es también constitutiva de lo real” (Lefort, 1970: 260). Agreguemos que justamente por su polisemia, la palabra democracia ha estimulado siempre la demanda de *más democracia*. Robert Dahl, consciente de las dificultades que supone una palabra usada “para denominar un ideal no alcanzado y quizás inalcanzable, y que aplicada a sistemas existentes lleva invariablemente a la confusión y controversia” (Dahl, 1985: 172), propuso sustituirlo por el término *poliarquía* (o gobierno de muchos) para, al menos en las ciencias sociales, evitar confusiones. De indudable utilidad para hacer comparaciones y determinar qué es y qué no es la democracia, la idea de *poliarquía* consiguió una amplia aceptación en la ciencia política al diferenciar las dimensiones a tener en cuenta en los análisis.

Para criticar las concepciones de las teorías de la democracia que naturalizan el poder de las élites, Peter Bachrach sostuvo que, en realidad, esas explicaciones que pretendían colocarse en un plano ajeno al de las ideologías, no hacían sino expresar perspectivas enraizadas “en una ideología, que se funda a la vez en un hondo recelo hacia la mayoría de los hombres y mujeres corrientes y en la confiada creencia de que las élites establecidas preservarán los valores de la civilidad y las

‘reglas del juego democrático’”(Bachrach, 1973: 146). Al respecto se puede agregar que si bien las desigualdades sociales están presentes en la selección de los que Max Weber diferencia como individuos *políticamente activos* y *políticamente pasivos*, no es menos cierto que las desigualdades políticas se refuerzan como consecuencia de la acción de los partidos cuyos altos dirigentes, con independencia de sus inserciones en la estructura social o de sus ideologías, muestran propensión a rodearse de pequeños círculos de colaboradores leales (en no pocos casos se trata de familiares), quienes consiguen privilegios y adquieren experiencias que les permiten hacer carrera y acceder a posiciones de elite. Por su parte Pierre Bourdieu fue más radical en el cuestionamiento de las teorías más difundidas sobre la democracia al sostener que consisten sólo en “un arte de devolver a la clase dirigente y a su personal político su ciencia espontánea de la política, adornada de la apariencia de ciencia” (Bourdieu, 2000: 131).

En nuestro análisis sobre el caso argentino de transición a la democracia emplearemos conceptos y nociones provenientes de las teorías y tipologías elaboradas por Weber y por Bourdieu cuya complementariedad permite considerarlas como un programa de investigación o paradigma de alta capacidad heurística para ordenar explicativamente los cambios y etapas que presentaremos. Señalemos que en ambas contribuciones teóricas es fácil reconocer las marcas de las situaciones nacionales que preocupaban a sus autores. Pero es igualmente cierto que sus marcos conceptuales trascendieron las dimensiones tempo-espaciales de sus orígenes y conservan plena actualidad para comprender el sentido de las acciones de los actores, los efectos que producen sus iniciativas considerando las condiciones estructurales y los lugares que ocupan en las mismas.

Las referencias de Weber al régimen político democrático y a los partidos surgieron de sus observaciones sobre la situación alemana de fines del siglo XIX y principios del siguiente, época de la crisis de la dominación imperial y de la dificultosa transición a la República de Weimar. Por su parte, Bourdieu inició su interés por la sociología en el contexto de crisis que llevó a la instauración de la Quinta República Francesa con su régimen de democracia presidencialista en la que se consolidó un nuevo y más moderno sistema de partidos. Ambos autores pusieron en el foco de sus análisis los temas del poder y la dominación en los regímenes democráticos resaltando los mecanismos de control y/o sujeción de los ciudadanos implementado, no necesariamente de modo planificado, por quienes formalmente son sus representantes. En ese sentido, Weber y Bourdieu ofrecieron topografías de prácticas y actores que permiten explicar y describir las democracias realmente existentes evitando tanto las apoloías como las referencias a supuestas desviaciones normativas, que son los más habituales obstáculos epistemológicos que dificultan el conocimiento objetivo del desenvolvimiento de un régimen político, su periodización y sus crisis.

En la medida que nuestra indagación apunta a explicar la dinámica política de los treinta años recientes en los que en las palabras de todos los actores significativos el objetivo fue construir lo que normalmente se denomina una “democracia liberal moderna”, es evidente que evitar las prenociones por ellos utilizadas y analizar sus

prácticas desde una óptica sociológica supone un ejercicio de conocimiento que contradice tanto los abordajes espontáneos como los de apariencia más sofisticada pero igualmente reproductores del sentido común de los protagonistas.

## **Weber y Bourdieu: la democracia liberal y la política realmente existente**

La palabra “democracia”, sostuvo Weber, “significa simplemente que no existe disparidad formal de derechos políticos entre las diversas clases de la población” (Weber, 1982b: 222) y a los gobiernos se los llamaba democráticos cuando se estima que todos los ciudadanos se hallaban igualmente calificados para ejercer la dirección de los asuntos comunes y “el jefe puede considerarse como un ‘servidor’ de los dominados” (Weber, 1999: 701). Para que el ejercicio del poder democrático sea legítimo debe ajustarse a “una regla racionalmente articulada, pactada u otorgada (...) que reposa en una ‘constitución’ racionalmente articulada o interpretada” (Weber, 1992: 261). Contra las ideas comunes, Weber aclaró que “el *demos*, en el sentido de una masa inarticulada, no ‘gobierna’ nunca en las sociedades numerosas por sí mismo, sino que es gobernado, cambiando sólo la forma de selección de los jefes de gobierno y la proporción de la influencia que pueden ejercer otros círculos procedentes de su seno, por medio de una llamada ‘opinión pública’, sobre el contenido y dirección de la actividad de gobierno” (Weber, 1999: 739).

Como señaló Stephen Kalberg, en Weber las preferencias por las democracias parlamentarias se basaban en el hecho de estimarlas “capaces de dar lugar al dinamismo social indispensable para la creación de una esfera pública en la que las decisiones puedan ser tomadas en base a valores (...y preservar) la libertad de palabra, derechos individuales, el dominio de la ley y el derecho a reunirse” (Kalberg, 2008: 92). En dichos regímenes, los partidos políticos tenían un rol central, y sus dirigentes, interesados en alcanzar cargos movidos por intereses materiales o simbólicos, disputaban entre sí para conseguir y conservar sufragios proponiendo programas atractivos y difundiendo ideales. Las luchas entre partidos era un medio para mejorar los desempeños de los líderes cuyas eventuales ventajas sobre sus competidores los sometería a sus críticas y vigilancia (Weber, 1982a: 146-49). Weber consideraba que los líderes parlamentarios cuyo carisma conquistaba apoyos en las masas podían ser transmisores de valores a la sociedad. Su conocida distinción entre los *partidos de notables que vivían para la política* y los *partidos de profesionales que vivían de la política*, resumía un rasgo fundamental de las democracias modernas surgidas a fines del siglo XIX con la ampliación de los derechos electorales. La profesionalización de la política estaba asociada a la *propaganda moderna de masas* y llevaba a la racionalización de las actividades organizativas y proselitistas con la consiguiente importancia “del funcionario, la disciplina, la caja, la prensa y la propaganda del partido” (Weber, 1982a: 139).

Desde la óptica weberiana, los partidos buscaban procurarles a sus dirigentes posiciones de poder para que éstos otorgasen a sus miembros activos satisfacciones materiales o ideales, consistentes en ventajas personales y/o beneficios simbólicos. Aclaraba que los partidos podían “estar orientados oficial o efectivamente

de modo exclusivo al logro del poder para sus dirigentes y a ocupar puestos del aparato administrativo por sus propios cuadros; o pueden orientarse predominante y expresamente en beneficio de clases sociales o de grupos sociales determinados o a favor de principios generales o de fines objetivos concretos (partidos ideológicos)” (Weber, 2007b: 193-194) y señalaba que los programas de principios generales solían ser comúnmente medios de publicidad para atraer electores. Ninguna de las consideraciones de Weber era especulativa y es notorio que no apuntaban a las críticas morales, se trataba del resultado de una *compresión del sentido de las acciones* de dirigentes y partidos que observaba en su sociedad y enriquecía con conocimientos históricos e informaciones sobre otros casos nacionales. Uno de sus discípulos, Karl Löwith, lo describió como uno de los intelectuales más conscientes del “período de disolución general de todas las estructuras externas e internas, en cuya pervivencia sólo seguían creyendo las generaciones anteriores” (Löwith, 1992: 39).

Más cercano a las problemáticas políticas de las sociedades actuales, en la conceptualización de Bourdieu se encuentran, no siempre ordenados, los elementos fundamentales para la crítica de las prenociones sobre las relaciones de poder y, particularmente, para hacer inteligible la eficacia del juego ilusorio del que se benefician los profesionales de la política en nombre de la *representación*; el lugar de los ciudadanos políticamente inactivos que eventualmente se identifican con alguna opción o son indiferentes a todas; los roles de los medios de comunicación y en especial de la televisión que achata los debates en función de la ampliación de *ratings* mientras que las prensas oficialistas y sus relatos apuntan a alimentar clientelas de aplaudidores, etc.

La idea que las ciencias sociales deben intervenir críticamente en el desenvolvimiento social y político, está siempre presente en los conceptos bourdieusianos sobre la política y la democracia en los que se reconoce la continuidad con la visión weberiana pero en tanto alude a referencias empíricas más modernas sus consideraciones radicalizan y profundizan las del gran sociólogo alemán. En uno de sus ejemplos más simples de descripción del juego político, Bourdieu propuso una analogía con los mercados oligopólicos, sosteniendo que los partidos y sus dirigentes controlan de hecho la producción de discursos reconocidos como políticos y ofertan sus ‘productos’ a personas que carecen de competencia técnica para evaluarlos. Al igual que los jefes partidarios weberianos, se trata de conquistar electores y asumir su *representación*, pero Bourdieu amplía la idea y caracteriza la “representación” como una manera de alienación política ya que el “representante” obtiene una *delegación de poder* para actuar autónomamente en nombre de los “representados”. Subraya al respecto que aquellas personas que cuentan con menor capital cultural son las más inclinadas a aceptar esa situación de *delegación* ya que eso les permite tener al menos una ilusión de presencia en el *campo político*. Por el contrario, los integrantes de las clases dominantes al disponer de más recursos materiales y simbólicos para intervenir en las tomas de decisiones públicas son más reacios a aceptar la *delegación*. No está de más aclarar que la perspectiva de Bourdieu sobre los vínculos *representante-representado* no coincide con

las ideas presentes en las definiciones de aquellos politólogos que distinguen los roles o funciones desempeñados por unos y otros como una manifestación de la división del trabajo político. El concepto bourdieusiano de *delegación* caracteriza una relación de dominación que establece el *fetichismo político*, en la que el “representado” aliena su condición ciudadana y queda subordinado a las iniciativas de “su” representante.<sup>1</sup> Es decir, que así como la explotación capitalista supone la alienación del trabajo, la *delegación* implica el vaciamiento de sentido de la política para el “representado”. Desde esa perspectiva, cabe señalar que así como el trabajo alienado aburre o no le interesa al trabajador, la política aburre o no le interesa al ciudadano dado que es una actividad sobre la que ha perdido todo control. Demás está recordar que esas son las respuestas más frecuentes en las encuestas de opinión pública, ciencia sin científico al decir de Bourdieu, cuyos operadores no tienen interés o vocación sociológica para indagar sobre los motivos de esos aburrimientos y falta de interés. En realidad, la apatía política es una de las consecuencias de las relaciones de *dominación-delegación* que ocupan el lugar de la participación democrática.

El concepto de *campo político* es empleado por Bourdieu para designar el espacio de luchas y de acuerdos de los dirigentes y partidos, ámbito en el que surgen los problemas considerados importantes, las prioridades de objetivos, los análisis de situaciones, los argumentos legítimos, la jerarquía de temas, frente a los cuales los ciudadanos comunes quedan convertidos en consumidores y deben escoger (Bourdieu, 1981: 4). Una parte importante de los ciudadanos, incluso no pocos de los que se pretenden más esclarecidos, mantienen en el tiempo sus preferencias sin mayor reflexión ni participación en razón de una “*fides implícita* que obedece a la propia lógica del juego político que supone optar por *portavoces* y *apoderados*, la elección de ideas, de proyectos, de programas, de planes *encarnados en ‘personalidades’*” (Bourdieu, 1998: 434). Es interesante destacar que Bourdieu da como ejemplo de tales actitudes a los electores de origen popular del partido comunista francés cuya simplicidad de pensamiento probablemente batió records en las izquierdas europeas.

Los recursos de *violencia simbólica* implementados por los partidos con más gravitación en el campo político y/o con presencia en los aparatos estatales suelen resultar muy eficaces para hacer aceptar la *delegación* no sólo como algo natural sino, también, como necesario. En realidad, la *violencia simbólica*, como resume Gérard Mauger se lleva adelante mediante mecanismos de dominación *suaves* que persuaden a los dominados del carácter justo de lo que se les impone y, a la vez, resaltando los beneficios secundarios derivados de las asimetrías de poder (Mauger, en Cazier, 2006: 207). Sea bajo el formato liberal-democrático fundado en el precepto constitucional del “pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes” o bien mediante el enunciado populista que disuelve las diferencias entre dominantes y dominados afirmando “nosotros somos ustedes”, la *violencia simbólica* no sólo vela las desigualdades entre representantes y representados sino que despolitiza a los segundos. Si Bourdieu piensa que las ciencias sociales pueden cumplir un rol políticamente emancipador es, justamente, en razón de la capa-

cidad de las explicaciones científicas de generar conocimientos objetivos sobre la dominación política, considerando que “la verdadera acción política consiste en servirse del conocimiento de lo probable para reforzar las oportunidades (*chances*) de que suceda lo posible” (Bourdieu, 1980: 46) es decir, superar la subordinación propia del *fetichismo político*.

En la medida que las constricciones establecidas para la búsqueda de logros en las luchas electorales, para hacer carrera dentro de los partidos, para formar círculos de colaboradores, para adaptarse a los estilos de comunicación vigentes, para relacionarse con los cúspides de los partidos, las dirigencias partidarias, más allá de sus diferencias programáticas, tienden a asemejarse creándose por esa vía una *clase política*. Bourdieu recurre al concepto “orquestación sin director de orquesta” (Bourdieu, 2007: 86), para explicar la relativa homogeneidad de las formas de actuar de personas que sin coordinarse entre sí operan y piensan de modo muy parecido en virtud de ocupar posiciones homólogas en sus respectivos campos de prácticas. Con más razón aún, los altos jefes de los partidos de un *campo político* se parecerán más entre sí que a sus respectivos “representados”. Esos *habitus*, o sistemas de *disposiciones* duraderas, suelen ser captados por cualquier observador medianamente atento al que le costaría encontrar diferencias en quienes provienen de los distintos partidos. Objeto de críticas por parte de las corrientes denominadas antipolíticas, las *clases políticas* constituyen un elemento asociado directamente a las relaciones democráticas de alternancia gobierno-oposición y a la dinámica de los partidos weberianos. Los profesionales de la política, o *legos*, coinciden, sobre todo, en considerar como natural y necesarios los sistemas de *delegación* de los que son beneficiarios y por medios distintos operan sobre los ciudadanos comunes, o *profanos*, haciendo aceptar las desigualdades de la representación.

La república, el pueblo, la clase obrera, el federalismo, el municipio, etc. han sido los significantes más usuales con los que diferentes partidos de gobierno u oposición intentaron legitimar los pedidos de *representación-delegación* que solicitaban o usufructuaban. Sin ignorar los eventuales efectos performativos de los discursos, simplificar la comprensión del sentido de acción de una entidad política tomando al pie de la letra sus palabras dice poco o nada sobre la misma. Los *habitus* que resultan de las historias acumuladas nunca entran en las *ilusiones biográficas* con las que los actores tratan de ganar apoyos y reconfortar su autoestima. En sus palabras se pueden hallar indicios de las condiciones objetivas en las que se desempeñaron pero no así sobre las intenciones que animaron sus prácticas. En las exposiciones públicas se dice lo que se debe decir según las circunstancias de quienes escuchan, mientras que las prácticas proporcionan mejores datos para comprender los sentidos de la acción, y en cuanto a los pasados no son los recuerdos memorables su mejor vía de acceso. Philippe Braud sostiene que los políticos experimentados saben que “hacer una campaña eficaz consiste en movilizar a fondo simbologías que faciliten la identificación con el partido (o con el candidato) portador de valores reconocidos: solidaridad, justicia, responsabilidad, eficacia, etc.” (Braud, 1993: 179).



No es obvio recordar que, por regla general, los estudios académicos de los procesos políticos suelen tener dificultades para presentar los hechos poco nobles y en apariencia anecdóticos que hacen perder a los análisis apariencias de seriedad. Las visiones macrosociales orientadas a captar las determinaciones más generales de los procesos políticos chocan, en general, con la aparente irrelevancia de los datos ordinarios. Bourdieu, al igual que Weber, no deja de integrar en sus topografías a quienes en los bordes de la escenografía principal son eslabones que completan la comprensión del sentido del juego político. Allí están los cazadores de empleos y de contratos; los que no se interesan por la defensa de programas; los versátiles en materia discursiva; los empresarios electorales en sentido weberiano que intermedian sufragios para los candidatos esperando ser retribuidos en el caso de que alcancen cargos, de los que Weber dejó una destacable caracterización: “*¿Qué es el boss? Un empresario capitalista que reúne votos por su cuenta y riesgo. Puede haber conseguido sus primeras conexiones como abogado, como hotelero, tabernero o propietario de cualquier otro negocio por el estilo, o aún prestamista. A partir de ahí va extendiendo su red hasta ‘controlar’ un número suficiente de votos (...) el boss no tiene ‘principios’ políticos fijos, carece por completo de ideología y sólo pregunta: ¿qué es lo que proporciona votos? (...) su ética política se adapta espontáneamente a la ética corriente de la actuación política tal como se da (...)*” (Weber, 1999: 1089-90); en fin, Marx immortalizó a los manifestantes bonapartistas y resumió sus preferencias políticas con el elocuente *¡Vive Napoleon! ¡Vivent les saucissons!*

En su presentación necesariamente abierta y no formalizada de los agentes de la política, Bourdieu no deja de incluir a aquellos que ocupan posiciones marginales en un *campo político* y para mejorar sus situaciones y ganar reconocimiento despliegan *estrategias de hereje* cuestionando a los dirigentes mejor instalados en nombre de planteos heterodoxos o bien, reclamando la vuelta a las tradiciones, o usan cualquier otra argumentación que pueda permitirles obtener mayor presencia o visibilidad pública (Bourdieu. 2000). Esas estrategias suelen suscitar las reacciones adversas de quienes ocupan posiciones centrales o dominantes en un *campo político* y reaccionan en nombre de las defensas del orden partidario o de principios que dicen representar. Habituales y relativamente exitosos en campos tales como el artístico o el de la alta costura, los planteos de los *herejes* suelen encontrar menos éxito en los *campos políticos* bien articulados donde los mecanismos de filtraje y cooptación los neutralizan o los tribunales de disciplina los limitan.

Las relaciones de poder existentes entre los profesionales de la política y los ciudadanos políticamente no activos, no cabe entenderla como una simple cuestión de manipulación ya que es el encuentro entre intereses y expectativas que tienen aspectos complementarios sin que desaparezcan las tensiones conflictivas. La visión de la política convierte en legítimo el poder de los *legos* en base a factores diversos entre los que tiene un rol muy importante el trabajo ideológico de los partidos y los rituales de las instituciones estatales que especializan las gestiones gubernamentales, haciendo de los *profanos* simples consumidores de decisiones. Bourdieu, distanciándose de los psicologismos, aclara que los dirigentes políticos

o *mandatarios* no son cínicos y suelen quedar apresados por el juego que juegan y creen sinceramente en lo que hacen y dicen.

### **De la república militar (1930-83) a la transición a la democracia**

El período argentino 1930-1983 puede definirse como una república militar en la que diferentes elites castrenses conservaron posiciones predominantes en la dinámica política nacional, sea ocupando los altos cargos estatales, escogiendo y/o condicionando a sus sucesores a los que luego desalojaron del gobierno mediante un nuevo golpe. Ese período de predominio castrense sobre la política con intermedios civiles condicionados, ha tendido a ser analizado preferentemente destacando la ausencia de las regulaciones democráticas es decir, por lo que no existió, más que por su realidad y consecuencias, o bien enfocando la atención en los modos de gestión, resultados económico-sociales y apoyos de los regímenes autoritarios. Probablemente, pensar el medio siglo como una república militar se vio dificultado por el hecho de que algunos de los golpes de Estado fueron muy satisfactoriamente acogidos por sectores políticos, económicos o culturales cuyas influencias pesaron decisivamente en la construcción de los relatos antagónicos de la historia nacional. Las interpretaciones populistas y antipopulistas de esos años militares introdujeron los mitos más contradictorios que sólo recientemente han pasado a ser objeto de estudios rigurosos (Laria, 2011, Libro II). Sin proponérselo expresamente, entre todas y más allá de sus diferencias, esas narraciones naturalizaron la dominación castrense fuese al justificar golpes de Estado o al celebrar las realizaciones de los gobiernos intermedios entre una y otra asonada. Fue así común pensar en términos de una especie de normalidad interrumpida periódicamente por los uniformados a los que de hecho se consideró como actores legítimos del juego político. Cada partido o fuerza electoral de ese medio siglo le acordó un lugar en su panteón a algún militar que por una vía u otra les había abierto alternativas propicias para su desarrollo.

La piedra fundacional de los cinco decenios de predominio militar fue la acordada de la Corte Suprema de Justicia que reconoció la legitimidad del golpe de 1930 con el argumento de que el gobierno presidido por el General Uriburu tenía el control de los medios de violencia para asegurar el orden público y que sus integrantes habían jurado por la Constitución Nacional. De ese modo, la Corte sentó la jurisprudencia que le sirvió algo más de una década después para legitimar la asonada del '43 y, más en general, las eventuales intervenciones políticas de las elites activas de las Fuerzas Armadas. Está demás recordar que el golpe del '30 al igual que el siguiente fue sucedido por un gobierno de origen electoral encabezado por uno de los jefes de las facciones golpistas. En 1955, con el beneplácito de los partidos de oposición Perón fue destituido y algo similar sucedió con los golpes siguientes. Así, todas las corrientes o sensibilidades políticas en un momento u otro, de modo más o menos activo según los casos, formaron parte de coaliciones golpistas en las que participaron desde empresarios a sindicalistas, que tuvieron estímulos de la llamada prensa "seria", despertaron expectativas positivas de cenáculos culturales, y, por supuesto, sumaron rápidamente personalidades independientes que,

en nombre de la tradición republicana, se ofrecieron para entrar en el *spoils system* de los regímenes autoritarios. La defensa de principios republicanos, invocada en cada intervención militar por sus mentores así como la justificación democrática, se sumaron al vaciamiento de sentido de los textos constitucionales apañados por las más diversas instancias judiciales. Si se acepta que con las palabras se hacen cosas, esas posiciones discursivas contribuyeron, en términos de la teoría de los actos de habla de John Austin (1971), a “decolorar” las nociones *república* y *democracia*. De hecho, la supresión de la división de poderes dejaba sin sentido a la primera mientras que las restricciones de las libertades públicas convertían en ironía la mención de la segunda.

Según Weber los ejércitos modernos se diferencian de las formas organizativas premodernas por su carácter burocrático, la existencia de reglamentaciones y normas que excluyen al *condottiere* o cabecilla y por dar prioridad a la disciplina. Transformado en participante legítimo del juego político argentino en los cincuenta años de “revoluciones” y “golpes de palacio”, los mismos incentivos que según Weber movían a los caudillos de los partidos, la búsqueda de beneficios materiales y simbólicos, determinaron las iniciativas de las elites militares que con anuncios disímiles alcanzaban el control de los aparatos estatales para colocar en ellos séquitos y parentelas y favorecer los intereses de sus distintos apoyos empresarios.

La aceptación de las intervenciones políticas de las Fuerzas Armadas distó de basarse en la pura violencia física sino que fue parte de lo que Irving Horowitz designó con el concepto de *la norma de la ilegitimidad*, aludiendo al componente de la cultura política latinoamericana que concebía al Estado básicamente como una agencia de poder y a las creencias que suponían que la legitimidad de los gobernantes surgía de los resultados de sus políticas económicas o sociales, relativizando los medios ilegítimos en términos legales para alcanzar los cargos públicos así como las acciones u omisiones de las autoridades violatorias de las normas constitucionales (Horowitz, 1969). Sobre el a menudo discutible concepto de *cultura política*, Jacques Lagroye propuso una definición que consideramos con capacidad heurística pertinente para nuestro análisis: “es el producto de un mecanismo de *regulación de las conductas políticas* que inculca en los individuos actitudes fundamentales forjadas por la historia y los lleva a compartir, más allá de sus diferencias de opinión, creencias comunes sobre la mejor forma de organización social y gobierno” (Lagroye, 1994: 381). Por cierto, la persistencia de los *habitus* que los dirigentes de los partidos y los jefes militares habían incorporado durante el medio siglo anterior a 1983 no eran los más adecuados para construir un régimen democrático.

### **La primera etapa de la transición (1983/2001)**

Los cambios en la cultura política que incidieron decisivamente en el cierre del ciclo de predominio castrense sobre la esfera estatal fueron, principal, si bien no exclusivamente, una consecuencia de la sensibilidad antimilitarista, desconocida hasta entonces, que se expandió en la sociedad como consecuencia de la derrota en la guerra de las Malvinas, hecho bélico que había concitado la adhesión casi

unánime de la población. Las movilizaciones producidas durante el conflicto y las que le siguieron tuvieron, en términos sociológicos, efectos de sutura del atomizado tejido social y lo que en principio pudo ser la legitimación plebiscitaria de la dictadura si la guerra hubiese conocido otro desenlace, se transformó en una explosión de efervescencia popular contra los militares. En lo inmediato, el antimilitarismo inexistente hasta entonces como representación colectiva, se resumió en el reclamo “que se vayan” y se lo identificó con el reestablecimiento del régimen democrático. Así, los dirigentes partidarios que en 1981 comenzaron a concertar con el general-presidente Viola un retiro pactado y dosificado del poder castrense se encontraron con el derrumbe de la dictadura y con la aparición de una opinión pública que exigía las instituciones pluralistas faltantes desde hacía mucho tiempo. Los Juicios a las Juntas, se convirtieron en el signo emblemático del antimilitarismo ahora asumido por las dirigencias partidarias que, por primera vez, pasaron a conformar un *campo político* con relaciones gobierno-oposición leales y de colaboración, tanto más necesarias en la medida que la amenaza militar disto de disiparse en los primeros años de la transición.

La movilización de la sociedad acopló las ideas antimilitaristas con las de defensa de los derechos humanos asociadas directamente a los juicios a los responsables de la represión dictatorial y, de ese modo, la elaboración de las reflexiones sobre el pasado quedó concentrada en las referencias negativas concernientes a los crímenes del Proceso. En una sociedad en la que los principios republicanos y democráticos habían sido *decolorados* a sabiendas o no, por quienes los invocaron o criticaron sin mayores fundamentos y tergiversados por las prácticas de gobiernos militares y civiles, el punto de partida de reivindicación de los derechos humanos superó ampliamente los reducidos umbrales de las experiencias colectivas precedentes. Los partidos políticos que durante el medio siglo anterior sólo durante períodos breves habían desenvuelto actividades que podrían considerarse normales, carecían de experiencia en materia de representación de intereses sectoriales y de simulación teatral de la representación democrática. Después de medio siglo sin condiciones para que se creasen y estabilizasen un *campo político* y una *clase política* similares a los de los sistemas democráticos realmente existentes en los países occidentales, esas construcciones sociales fueron posibles por los cambios registrados en la cultura política como consecuencia de la reacción de la sociedad civil frente al militarismo. Las representaciones ideológicas que revalorizaron el régimen político democrático fueron asumidas por convicción o conveniencia por los más heterogéneos actores que participaron de los inicios de la transición o se sumaron luego mientras declinaban las expresiones residuales del autoritarismo que ostensiblemente habían perdido sus anteriores aliados internacionales.

La ideología antimilitarista estableció, para emplear un concepto de Michel Offerlé (2011: 88), las *fronteras de la democracia*, y de hecho fue el punto de arranque simplificado de la transición. Pero más compleja fue la situación de los *habitus* sedimentados durante los cincuenta años anteriores expresados en la *persistencia o supervivencia* de la *norma de la ilegitimidad*. Contra las visiones simplificadoras de la historia occidental, Arno Mayer (1984) introdujo esos conceptos

para oponerse a las ideas de las transiciones del antiguo régimen que ignoran el lento proceso de disolución de las dominaciones precedentes. Es en ese sentido que adoptamos la idea de *persistencia* para remitir a las asincronías de los cambios que llevaron a la vez a valorar la democracia sin que se produjera el retroceso de la vigencia de la *norma de la ilegitimidad*, que relativiza las constricciones institucionales y justifica transgredirlas al estimar que lo importante son los logros sociales o económicos alcanzados.

Las amenazas militares de comienzos de la transición amalgamaron a los miembros de la *clase política* mientras que la afiliación masiva a los partidos pareció anunciar el fortalecimiento del *campo político*. El primero de esos dos objetos de análisis, remite a las dimensiones relacionadas con la colaboración y los consensos suprapartido que mostraron una armonía de intereses desconocida hasta entonces. En términos formales, las dos alternancias gobierno oposición registradas en 1989 y 1999 podrían tomarse como ejemplo de consolidación democrática. El acuerdo parlamentario entre gobierno y oposición que sancionó las leyes neoliberales que propuso Menem fue el comienzo de una coincidencia que alcanzó su expresión máxima en la constituyente de 1994 que le permitió a todos los partidos obtener beneficios: la reelección menemista, el tercer senador para la UCR, los gobernadores provinciales ganaron con la administración de los recursos mineros, la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires auguró el avance de los todavía *outsiders* del Frepaso, a la vez que el radicalismo porteño vislumbró el acceso al manejo del tercer presupuesto del país, etc. Considerada de un modo más abstracto, la creación de dicha *clase política* abrió la condición de posibilidad de formación de nuevas coaliciones y frentes electorales fundados en criterios pragmáticos de los que la Alianza radical progresista con proyecto neoliberal alcanzó con Domingo Cavallo el límite de un experimento a cielo abierto que terminó en explosión.

En el *campo político* la dinámica fue más compleja ya que los partidos deficientemente organizados se convirtieron en espacios de luchas personalistas reñidas con las deliberaciones programáticas que hubiesen podido atraer a quienes en la sociedad civil manifestaban interés por los problemas públicos. Las modalidades weberianas de repartir cargos y beneficios en los círculos de los jefes fueron criticadas por aquellos que habían depositado expectativas en la modernización de la gestión estatal. Al no contar con la sabiduría acumulada en las democracias maduras, en las cuales los profesionales de la política manejan mejor la *delegación* que obtienen, el amateurismo del caso vernáculo estimuló objetivamente el descontento de los *profanos*. Si bien los *habitus* de las viejas dirigencias partidarias fueron efectivos para bloquear las renovaciones de estilos y la entrada de nuevos dirigentes, es probable que la desconfianza hacia los partidos hubiese conducido a los mismos a aquellos que los aceptaban tal como funcionaban. Todos los déficits del *campo político* redundaron a favor de los entidades de representación de intereses corporativos empresarios y sindicales, que condicionaron las tomas de decisiones gubernamentales.

El giro neoliberal del peronismo fue un ejemplo de la inconsistencia de la representación política democrática y puso aún más en evidencia el poder *delegado*

que independiza a los representantes. Las denuncias de los *outsiders* sobre hechos de corrupción y las críticas de los *herejes* diciendo “esto no puede seguir” afectaron al conjunto de la *clase política* mientras que la autorepresentación hizo tácitamente superfluos los roles formales de representación. De apariencias más respetuosas de la legalidad, el gobierno de la Alianza hizo su aporte a *la norma de la ilegitimidad* con el sonado escándalo del senado. En la coalición informal de intereses que precipitó su caída, fue menor la visibilidad pública de quienes se movían por intereses crematísticos, lo que hizo que cobrasen más relevancia en la escena coyuntural aquellos cuyo nivel de beligerancia era inversamente proporcional a su capacidad para recoger beneficios de las protestas que emprendían en las calles.

Del conjunto de los actores que participaron de la producción social del cierre de la primera etapa de la transición a la democracia, los portadores del reclamo de alcance más universal y acorde con el carácter de la transformación política de las tres décadas analizadas fueron quienes irrumpieron en el espacio público rechazando la implantación del estado de sitio, protagonizando una *rebelión de profanos* cuyo *alter* negativo era la *clase política*, en la ocasión, llamada “*todos*”.

### **La segunda etapa (2002-2012)**

La salida de la crisis institucional puesta a cargo de un elenco multipartidista, cuya presidencia ejerció con gran autonomía Eduardo Duhalde agravó la desarticulación del *campo político* en la medida en que la cúspide del poder ejecutivo actuó según *la norma de la ilegitimidad* y sesgó el proceso electoral al optar por digitar a su sucesor (Quiroga, 2010). De la ya colapsada *clase política* no surgieron mayores reparos a esa trasgresión institucional. De hecho, los sucesos de finales de 2001 abrieron las brechas por las que avanzaron los *herejes* de los partidos en crisis, los *outsiders* que cambiaban con frecuencia de ideas y de inscripción en el tablero político y los *disponibles* provenientes de pasados desinteresados por las prácticas partidarias. Con las divisiones de los partidos surgieron entidades escasamente o nada estructuradas, que carecían de historias propias susceptibles de ser presentadas como narraciones verosímiles y cuyos jefes personalistas se ofrecían como programa no formalizado. La falta de historia y de organización, dada la desarticulación del *campo político* le permitió a algunos de esos jefes personalistas actuar como improvisados *portavoces* y hacer penetrar en el electorado demandas que luego presentaron como pedidos de sus “representados”, cumpliendo así los pasos de los procesos de *delegación* de poder, pero en condiciones en las que al no tener compromisos partidarios obtenían una extraordinaria ampliación de su autonomía de acción en caso de alcanzar cargos.

El desaliento que cundía en los raleados cuadros intermedios de los partidos tradicionales que habían aspirado a, weberianamente hablando, *vivir de la política* fue sin duda un motor de dispersión y de debilitamiento de sus estructuras. Si antes las encuestas ya habían desvalorizado el saber intuitivo de los viejos punteros para anticipar los vuelcos de opinión de los vecinos, con la crisis económica se establecieron planes sociales que sólo en parte les permitían recuperar influencias, pues

su administración más centralizada necesitaba poco de los partidos. En la oposición abundaron los dirigentes que se replegaron sobre las actividades privadas por estimarlas más rentables que la azarosa vida electoral. En fin, como sucede en las democracias de los países más desarrollados, tal como sostiene Bernard Manin, los partidos ven caer su capacidad de retener la lealtad de los electores a causa de “la individualización de las condiciones profesionales, la desagregación de las formas de inserción social propias de la sociedad industrial, la elevación del nivel de educación y el consecuente debilitamiento de la deferencia hacia la autoridad o los portavoces y también la difusión de los medios de comunicación” (Manin, 2012: 311). Cuando a los cambios del cuerpo electoral se sumó la desarticulación del *campo político* se hizo más notoria para la ciudadanía la autonomía de los “representantes”, quienes al perder los rasgos de colectividad que le daba la disuelta *clase política* pasaron a librar conflictos sin reglas, y como en toda situación de anomia no faltaron quienes sintieron el vértigo de las aspiraciones a la vanagloria. Una de las consecuencias no buscadas de esas fugas hacia delante fue acrecentar la desconfianza de los electores en los partidos, tendencia apenas compensada por los erráticos atractivos de algunos jefes.

La fracción del peronismo santacruceño liderada por Néstor Kirchner reunía a nivel local los rasgos de la definición weberiana de los partidos, pero en el plano nacional carecía de relevancia y en el entramado del Partido Justicialista sus figuras más visibles tendieron a desplegar *estrategia de hereje*. Kirchner, en más de una oportunidad calificó al justicialismo como una suma de gobernadores provinciales cuya conformación como partido a nivel nacional era una ficción jurídica (Di Tella, 2003). Esas actitudes contestatarias le habían dado al todavía poco conocido dirigente peronista algunos apoyos en el justicialismo y, además, un cierto nivel de reconocimiento en sectores ajenos al justicialismo. Pero recién al producirse la desarticulación del *campo político* nacional su proyección alcanzó nuevas dimensiones.

Así como Duhalde ajustó sus decisiones a *la norma de la ilegitimidad* al poner la influencia de su gobierno en beneficio de Kirchner, los promotores del kirchnerismo entendieron posible el empleo del gobierno-partido para salir de la órbita de influencia de quien fue su benefactor. Entre 1983 y 2001, *la norma de la ilegitimidad* había sido el escalpelo que sirvió para la producción de la *clase política* con sus pautas de convivencia. La crisis de 2001 mostró el cuestionamiento social de las acciones y omisiones amparadas en dicha *norma* e igualmente suministró la prueba de la desaparición de las intervenciones militares. Los ecos de la presencia de los *profanos* movilizados seguramente estimularon desde 2003 las promesas oficiales de mejora de la calidad institucional. Sin embargo, los *habitus* o la historia incorporada por las dirigencias políticas que desde los bordes del juego político llegaban a las posiciones de poder, en el gobierno y en la oposición, contribuyeron a la postergación del saneamiento institucional y las preferencias se volcaron al apuntalamiento de sus todavía precarias situaciones. Obviamente, las ventajas de la ocupación del gobierno nacional superaron con creces los pocos logros a los que accedían los opositores.

Para asegurarse los sufragios necesarios para futuros comicios y mayorías legislativas, el gobierno-partido estableció sistemas de intercambios materiales tanto con los justicialismos provinciales y con las administraciones de origen radical, ya que todos dependían de los refuerzos presupuestarios del tesoro nacional para su normal funcionamiento y para realizar obras públicas.

Bajo el punto de vista formal, la democracia liberal, como método electoral en sentido schumpeteriano, mantuvo su vigencia y los campos políticos provinciales poco afectados por los sucesos de 2001 conservaron sus conformaciones. En términos conceptuales, lo que cabe considerar como una innovación fue la *doble delegación* que implicó la relación de intercambio establecida entre el centro político dominante y los partidos provinciales y municipales que pasaron a transferir a las cúspides presidenciales el *poder delegado* por sus votantes. Ese estilo de intercambios, a diferencia de la *delegación* de las democracias liberales, supuso una profundización de los efectos de despolitización de los electores que ahora alienaban la condición de ciudadanía en favor de “representantes” cuyas iniciativas debían ajustarse a las decisiones de centros políticos sobre los que no podían influir y ellos mismos quedaban dentro de una disciplina que los despolitizaba. En el extremo, no debió faltar algún legislador nacional de misa diaria que votó por el matrimonio igualitario mientras su elector concurría a procesiones en repudio de esa iniciativa.

La despolitización, por regla general, lesiona más los intereses de los sectores deficitarios en materia de capital económico y cultural, ya que los deja sin los umbrales de participación política democrática necesarios para poner algún límite a las condiciones de exclusión social y de explotación del trabajo. El hecho de que en condiciones de crecimiento económico a tasas chinas no se solucionasen muchos problemas de marginación social debe relacionarse desde nuestra perspectiva conceptual con la despolitización y desorganización de reivindicaciones provocada por la *doble delegación* al dejar, en especial en las regiones más pobres a los ciudadanos con un nivel de representación menor que el de la *delegación simple* propio de la democracia liberal.

Desde su instalación en la presidencia, consciente de la falta de legitimidad de origen, los elencos gubernamentales kirchneristas trataron de ganar apoyos sociales y políticos para paliar ese déficit. Al dar respuestas a demandas postergadas de sectores de la ciudadanía, la cúpula presidencial asumió de un modo innovador la *delegación* de poder al hacerse *portavoz* “desde arriba” de un variado y contradictorio conjunto de sectores sociales. No obstante, sin un partido oficialista y con el gobierno operando como su sustituto funcional, las objeciones sobre las transgresiones del orden republicano pasaron a ser el centro de las críticas de los dirigentes de la oposición.

Por una vía en buena medida inesperada, las cuestiones sobre la legitimidad democrática entraron de lleno en los debates públicos en 2008 con el conflicto en torno a las retenciones a las exportaciones de origen agrícola. De él participaron las entidades corporativas del campo, y jugó un rol importante la Sociedad Rural Argentina, en cuyo discurso histórico las referencias a los principios republicanos



habían sido tan frecuentes como su desinterés por la democracia. El derecho del poder ejecutivo a fijar impuestos, la defensa del federalismo y el papel del poder legislativo, pusieron en primer plano discusiones sobre la representación de los senadores y diputados y las acusaciones sobre la violación del orden republicano. Los dirigentes rurales introdujeron objetivamente la cuestión de la *doble delegación* que los dejaba sin sus supuestos representantes democráticos. Cuando la resolución del conflicto fue girada al parlamento se acentuaron aún más las críticas a la legitimidad del sistema de poder vigente. Probablemente por la mezcla de razones de principios y de cálculos interesados, indisociable de la acción política, surgieron las disidencias de varios legisladores formalmente oficialistas contra el sistema de *delegación de la delegación*. En cuanto a los *profanos*, si 2001 pudo pensarse como una excepción, el conflicto con el agro proveyó los datos que mostraron que se trataba de un nuevo tipo de protagonistas políticos de la transición a la democracia.

### Con final abierto

A partir del paradigma o programa de investigación webero-bourdiesiano enfocamos nuestra indagación en una serie de objetos de análisis que nos parecieron pertinentes para comprender y explicar aspectos relevantes de las tres décadas de transición a la democracia, proceso considerado como una construcción social cuyo probable futuro es, bajo muchos aspectos, una incógnita. Los conceptos empleados distan de ser los de las evaluaciones corrientes que trazan balances sobre la llamada calidad de las instituciones. Campo de lucha entre agentes cuya topografía se determina por las posiciones ocupadas en los espacios de prácticas políticas, no es escuchando sus palabras, ni leyendo sus (escasos) escritos que se puede hacer inteligibles sus acciones. En tanto no resulta pertinente creer en las ilusiones biográficas de individuos y partidos, entendimos que correspondía centrar la atención en los *habitus* e historia incorporada (o hecha cuerpo) de quienes fueron los agentes de las etapas de la transición, cuya escasa o nula experiencia democrática previa no les impidió asegurar la continuidad institucional. La rebelión de los *profanos* contra la *clase política* cerró la primera etapa de la transición y dejó establecida una modalidad o repertorio de acción colectiva destinado a perdurar. La persistencia de la *norma de la ilegitimidad* con su criterio básico *lo importante son los fines y no los medios*, se halló en la base de muchas de las orientaciones de *clase política* cuya disolución se precipitó como consecuencia de las protestas de 2001.

Si el antimilitarismo fue el cambio más notable de la cultura política argentina que permitió la continuidad de la transición, las dificultades para formar nuevos partidos o para revivificar los antiguos, fueron los obstáculos emergentes de los personalismos, en los que se encuentra otra de las improntas de la *norma de la ilegitimidad* que inspira las soluciones no institucionales que vendrían de la mano de los salvadores. Las renovaciones partidarias encaradas y frustradas en 1983-89 fueron una muestra al respecto. La república constitucional, el Estado de derecho, lo que los ingleses llaman *the rule of law*, se convirtió, sin embar-


go en estos tres decenios en una demanda creciente de amplios sectores de la población.

La movilización antimilitarista de 1982-83 dejó como consecuencia el fin del protagonismo castrense en la vida política nacional. En 1987, el amago de golpe pascual, puso en las calles a muchas personas que aún confiaban en los partidos y en la *clase política*, aquellos *profanos* que no se reconocían como tales fueron los antecesores de los que vendrían. Los diversos sectores que en 2001 irrumpieron en el espacio público fueron quienes le dieron reconocimiento a los nuevos *profanos*, que ahora repudiaban los modos de hacer política de quienes con sus acuerdos y arreglos particularistas se distanciaban de las demandas y necesidades de la mayoría de la sociedad. En treinta años de vigencia de las libertades públicas, el crecimiento de la reflexividad individual y colectiva presenció la declinación de las entidades partidarias y de las instituciones encargadas formalmente de la representación política. La *simple* primero y luego la *doble delegación de poder* se compatibilizaron mal con la diversificación de las subjetividades que es propia de la actual etapa de la modernidad de la que participa la sociedad argentina.

Ante la tendencia al agotamiento de los valores de los partidos alemanes, Weber pensó, a comienzos del siglo XX, que la alternativa podía encontrarse en líderes carismáticos capaces de recuperar el interés de los ciudadanos por las cuestiones públicas. Esa fue, quizás, una idea adecuada para la época de apogeo de los Estados-nación, pero la modernización y la globalización de nuestras sociedades ha creado una heterogeneidad social que difícilmente se conjugue con la aparición de multitudes convencidas por un tiempo prolongado en las supuestas virtudes salvadoras de algún jefe político.

Más acorde con los tiempos actuales, Jürgen Habermas (2005) fundamentó su propuesta favorable a lo que denominó el *Patriotismo de la Constitución*, alternativa que consideraba apropiada para integrar las sociedades y sus individuos en una época en la que se han debilitado los anteriores sistemas de cohesión social, fuesen los provenientes del mundo del trabajo, los derivados de las tradiciones y, más en general, de los valores relacionados con la pertenencia al Estado-nación. Según Habermas, la solución a la fragmentación social debe buscarse en el fortalecimiento de los principios universalistas ligados a la plena vigencia de las normas del Estado de Derecho, a la defensa permanente de los Derechos Humanos y al respeto y reconocimiento de las pluralidades de los modos de vida y de las diferencias culturales. En nuestras tres décadas, el tema de los Derechos Humanos ganó una importancia notable en los debates nacionales, las discusiones sobre el Estado de Derecho nunca en épocas anteriores fueron objeto de tanto interés para sectores amplios de la ciudadanía, la valoración de los principios republicanos y la defensa de la división de los poderes estatales se instaló en las agendas de la ciudadanía, se han multiplicado las entidades que reclaman por un mejor y más equitativo funcionamiento de la justicia, las organizaciones sociales de autorepresentación de sectores de la sociedad civil han introducido en la escena pública múltiples demandas materiales y simbólicas. Pero no es menos cierto que en esos treinta años cohabitaron conflictivamente

los avances en materia democrática y la persistencia de prácticas propias de *la norma de la ilegitimidad*.

La sociología no es proclive a formular predicciones y más modestamente puede detectar tendencias cuyo carácter reversible no cabe ignorar. El protagonismo social antimilitarista clausuró el medio siglo de república militar; la *clase política* de 1983 no superó los repudios de 2001; con raíces en la vieja cultura política, *la norma de la ilegitimidad* ha visto mermar sus defensores públicos y aquellos que se benefician con su persistencia, otean el horizonte preguntándose cuando llegan los profanos a reclamar *más democracia*. 

## Referencias

1. Resulta pertinente destacar que Bourdieu emplea el concepto de *delegación* considerando que se trata de una de las dimensiones principales de las relaciones de dominación propias de los regímenes democráticos realmente existentes y que dicho uso del término es muy distinto al del conocido aporte de Guillermo O'Donnell (2009) sobre la democracia delegativa.

## Bibliografía

- J. L. AUSTIN (1971), *Cómo hacer cosas con palabras*, Barcelona, Paidós.
- P. BACHRACH (1973), *Crítica de la teoría elitista de la democracia*, Buenos Aires, Amorrortu.
- P. BOURDIEU (1980), “Le sociologue en question”, en *Questión de sociologie*, Paris, Minuit.
- P. BOURDIEU (1981), “La représentation politique”, *Actes de la recherche en sciences sociales* N° 36-37.
- P. BOURDIEU (1988), “La delegación y el fetichismo de lo político”, en *Cosas dichas*, Buenos Aires, Gedisa.
- P. BOURDIEU (1997), “Sociología y democracia”, en *Capital cultural, escuela y espacio social*, México, Siglo XXI.
- P. BOURDIEU (1998), *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus.
- P. BOURDIEU (2000), *Propos sus le champ politique*, Lyon, Presses Universitaire de Lyon.
- P. BOURDIEU (2005), “El misterio del ministerio. De las voluntades particulares a la ‘voluntad general’”, en L. WACQUANT (compilador), *El misterio del ministerio. Pierre Bourdieu y la política democrática*, Barcelona, Gedisa.
- P. BOURDIEU (2007), *El sentido práctico*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- P. BOURDIEU (2008), *Homo Academicus*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- P. BOURDIEU (2012), *Sur l'État. Cours au Collège de France 1989-1992*, Paris, Seuil.
- P. BRAUD (1993), *El jardín de las delicias democráticas*, México, FCE.
- R. DAHL (1985), *Análisis político actual*, Buenos Aires, Eudeba.
- T. DI TELLA (2003), *Conversaciones Néstor Kirchner-Torcuato di Tella. Después del derrumbe. Teoría y práctica política en la Argentina que viene*, Buenos Aires, Galerna.
- S. KALBERG (2008), *Max Weber: Principales dimensiones de su obra*, Buenos Aires, Prometeo.
- S. KALBERG (1994), *Max Weber's Comparative-Historical Sociology*, Great Britain, The University of Chicago Press.
- J. HABERMAS (2005), *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*, Madrid, Editorial Trotta.
- I. L. HOROWITZ (1969), “The Norm of Illegitimacy: The Political Sociology of Latin America”, en *Latin American Radicalism*, Edited by Irving Louis Horowitz, Josué de Castro and John Gerassi, New York, Vintage Books.
- A. LARIA (2011), *La religión populista*, Buenos Aires, Nuevo Hacer.
- J. LAGROYE (1994), *Sociología política*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- C. LEFORT (1970), *¿Qué es la burocracia? Y otros ensayos*, Paris, Ruedo Ibérico.

- K. LÖWITH (1992), *Mi vida en Alemania antes y después de 1933. Un testimonio*, Madrid, La balsa de la medusa, Visor.
- B. MANIN (2012), *Principe du gouvernement représentative*, Paris, Champs.
- J. M. MARAVALL y J. SANTAMARÍA (1988), “El cambio político en España y las perspectivas de la democracia”, en G. O’DONNELL, P. SCHMITTER y L. WHITEHEAD (Eds.), *Transiciones desde un gobierno autoritario. Europa Meridional*, Buenos Aires, Paidós.
- A. MAYER (1984), *La persistencia del Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza.
- G. MAUGER (2006), “Violence”, en J. P. CAZIER (Sous la direction de), *Abécédaire du Pierre Bourdieu*, Bruxelles, Les Éditions Sils Maria.
- L. MORLINO (2009), *Democracia y democratizaciones*, Madrid, CIS.
- G. O’DONNELL (2009), “Democracia Delegativa”, en *Journal of democracy en español*, Volumen 1.
- M. OFFERLÉ (2011), *Perímetros de lo político. Contribuciones a una sociohistoria de la política*, Buenos Aires, Editorial Antropofagia.
- A. PELLET LASTRA (2003), *Historia Política de la Corte 1930-1990*, Buenos Aires, Editorial Ad-Hoc.
- H. QUIROGA (2010), *La República desolada. Los cambios políticos de la Argentina (2001-2009)*, Buenos Aires, Edhasa.
- A. ROUQUIÉ (2011), *A la sombra de las dictaduras. La democracia en América Latina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- G. SARTORI (1965), *Democratic theory*, New York, Praeger.
- R. SIDICARO (2008), “Désarticulation du Systeme politique argentin et kirchnerisme”, en *Problèmes d’Amérique latine*, N° 71, Paris.
- A. TOURAINE (1995), *¿Qué es la democracia?*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- M. WEBER (1982a), “Parlamento y gobierno en el nuevo orden alemán”, en *Escritos políticos*, México, Folio.
- M. WEBER (1982b), “El socialismo”, en *Escritos políticos*, México, Folio.
- M. WEBER (1992), *Ensayos sobre sociología de la religión*, España, Taurus.
- M. WEBER (1999), *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, México, Fondo de Cultura Económica.
- M. WEBER (2007a), *La ciencia como profesión. La política como profesión*, Madrid, Austral.
- M. WEBER (2007b), *Sociología del poder. Los tipos de dominación*, Edición Joaquín Abellán, Madrid, Alianza.
- E. WEIL (1956) *Philosophie politique*, Paris, Vrin.

Recibido: 25/10/2012. Aceptado: 15/12/2012.

Ricardo Sidicaro, “1983-2012: las etapas de la transición a la democracia argentina (en claves sociológicas)”. Revista *Temas y Debates*. ISSN 1666-0714, año 17, número 25, enero-junio 2013, pp. 13-32.